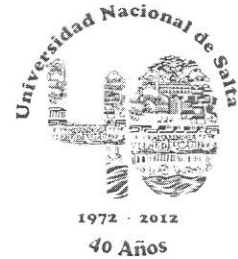




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta



Salta, 11 de octubre de 2012

RES. DECECO N° 855/12

Expte. N° 6794/12

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad Maximiliano Gubiani, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la conferencia denominada *“La invisibilización de las mujeres en la Historia Argentina”* que estará a cargo de la historiadora Aracelli Bellota, y;

CONSIDERANDO:

Que la conferencia se desarrollará en Sala Wierna de esta Unidad Académica el día 11 de octubre del corriente año a horas 17.

Que la actividad es organizada por el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica.

Que la historiadora Aracelli Bellota durante veinticinco años trabajó en diversos medios gráficos como: “La Voz”, “La Época”, “La Prensa”, Agencia “TELAM”, revistas “Primera Plana”, “Cuestionado”, “Generación X”, “Todo es Historia”, “Tres Puntos”, “La Primera”, y “El Federal”, entre otros.

Que en su rol de escritora y trabajadora de la historia, es autora de los libros “Aurelia Vélez, la amante de Sarmiento”, “Margarita Weild y el General Paz”, “Las aventuras de Sarmiento”, “Sarmiento, maestro del éxito”, “Aurelia Vélez, la mujer que amó a Sarmiento”, “Julieta Lanteri, la pasión de una mujer”, “Los amores de Irigoyen” y “Las mujeres de Perón”, entre otros.

Que el objetivo del encuentro es contribuir a la formación académica e integral de los estudiantes de la Facultad, permitir desarrollar a los mismos el sentido del tiempo histórico y la habilidad de explicar las transformaciones de la sociedad argentina contemporánea, como así también abordar una temática trascendente para la consolidación de la Democracia, como es la evolución del rol protagónico de la mujer en la sociedad.

Que el evento no sólo está dirigido a alumnos sino, también a graduados y docentes de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta



1972 · 2012
40 Años

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

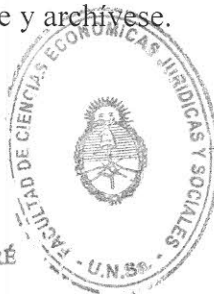
**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las *“La invisibilización de las mujeres en la Historia Argentina”*, a cargo de la historiadora Aracelli Bellota, a llevarse a cabo el día 11 de octubre de 2012, en Sala Wierna de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Mll


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO